

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 01 de julio de 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 de su Reglamento, así como al numeral V de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S. N10/2022 relativa a la:

Adquisición de pintura para rehabilitación de parques y áreas verdes del programa "Unidos por Cuauhtémoc" solicitado por la Dirección de Servicios Públicos.

El acto es presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, quien en presencia de los integrantes del mismo, los licitantes, el área requerente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1.- Los licitantes registrados en el procedimiento y que han realizado el pago del costo de participación son:

NOMBRE , RAZÓN Y/O DENOMINACION SOCIAL	C. P. Sofia Loya Olivas
REPRESENTADA POR	C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza
	C. Julio César Zamarrón Cázares

2.- Los licitantes que presentaron su escrito de interés en participar y presentaron preguntas son:

NOMBRE , RAZÓN Y/O DENOMINACION SOCIAL	C. Oscar Manuel Paz Quintana
REPRESENTADO POR	C. Julio César Zamarrón Cázares
	C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza
	Comercial Paz Hermanos, S.A. de C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- El licitante que presentó su escrito de interés en participar y presentó preguntas, pero fuera del tiempo establecido es:

NOMBRE , RAZÓN Y/O DENOMINACION SOCIAL	Ferrería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.
REPRESENTADO POR	C. Karla Marina Majalca Báez

4.- El licitante que no ha realizado el pago de participación, no envió su escrito de interés en participar ni presentaron preguntas, pero si se presentó en el acto de junta de aclaraciones es:

NOMBRE , RAZÓN Y/O DENOMINACION SOCIAL	C. José Remedios Salinas Márquez
REPRESENTADO POR	C. José Remedios Salinas Márquez

4.- De conformidad con el Artículo 59 fracción III de la ley, solo se atenderán las solicitudes de aclaración a las bases de licitación de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en esta licitación por sí o en representación de un tercero, ya sea de manera presencial o a través del correo electrónico proporcionado para tal fin en el tiempo especificado, por lo que no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera del tiempo establecido.

Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede a las aclaraciones de la convocante y posteriormente a la sesión de preguntas y respuestas presentadas por los licitantes.

II. Aclaraciones de la Convocante.

1.- para la **partida 3**, se hacen las aclaraciones siguientes:

a).- Se cambia la pintura inicialmente solicitada de aceite, a pintura vinílica de varios colores, por lo que deberá realizarse el cambio de este concepto en el anexo técnico y económico tres, debiendo decir: pintura VINÍLICA de varios colores para infraestructura de cemento y mezcla.

De igual forma en el numeral X, inciso A) punto número 7, ANEXOS TÉCNICOS, el anexo técnico tres, debe decir. Pintura vinílica varios colores (concreto y mezcla).

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- para la **partida 5**, se hacen las aclaraciones siguientes:

a).- se cambia el concepto de sellador GN para fuentes, por el concepto de solvente gas nasnafta para fuentes, por lo que deberá realizarse los cambios en los anexos técnicos y económicos, quedando:

Solvente gas nasnafta para fuentes, solvente para la dilución de pintura para alberca.
b).- se modifica la cantidad solicitada de 12 cubetas a 03 cubetas, debiendo de hacerle los cambios en los anexos técnicos y económicos.

De igual forma en el numeral X, inciso A) punto número 7, ANEXOS TÉCNICOS, el anexo técnico cinco, debe decir: solvente GN para fuentes.

3.- para la **partida 6**, se hacen las aclaraciones siguientes:

a).- Se cambia el barniz poliuretano solicitado por: barniz poliuretano incluyendo catalizador especial para este tipo de barniz y solvente para mayor eficiencia en su aplicación, debiendo considerar 5 litros de catalizador y 4 litros de solvente por cubeta.

b).- Se modifica la cantidad solicitada de 98 cubetas a 45 cubetas, debiendo de hacerle los cambios en los anexos técnicos y económicos.

c).- En el anexo técnico seis y anexo económico seis, se cambia la especificación inicial que dice: Barniz poliuretano, acabado brillante de buena resistencia al tráfico y exposición al medio ambiente, rendimiento mínimo de 7m2/litro con un tiempo de secado máximo de 4 horas y un 25% mínimo de sólidos de peso.

Quedando de la manera siguiente:

Barniz poliuretano, acabado brillante de buena resistencia al tráfico y exposición al medio ambiente para exterior, incluye catalizador y solvente, con un rendimiento mínimo de 7M2/litro, con un tiempo de secado máximo de 4 horas y un 25% mínimo de sólidos de peso.

De igual forma en el numeral X, inciso A) punto número 7, ANEXOS TÉCNICOS, el anexo técnico cinco, debe decir: barniz poliuretano incluyendo catalizador especial para este tipo de barniz y solvente.

4.- para la **partida 7**, se hacen las aclaraciones siguientes:

a).- se cambia la cantidad inicialmente solicitada de 159 litros de thinner a 400 litros de thinner, debiendo realizarse los cambios en los anexos técnicos y económicos correspondientes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5.- Se hace la aclaración que dentro de su propuesta técnica, deberá integrar una copia firmada de manera autógrafa por quien firma las propuestas, del acta de la junta de aclaraciones.

III. Preguntas de los Licitantes.

Empresa: Comercial Paz Hermanos, S.A. de C.V.

1.- En anexo técnico uno, en donde especifican P1 base agua y p2 base aceite ¿la propuesta puede ser cualquiera de las dos opciones o ambas?

Respuesta. Puede ser cualquiera de las dos opciones mencionadas en las especificaciones técnicas solicitadas.

2.- En todos los anexos especifican rendimientos de metros cuadrados/ litro, la pregunta es ¿se está considerando a una o dos manos?

Respuesta. A dos manos.

3.- En anexo técnico CUATRO, consideramos que el producto adecuado para este fin debe ser la pintura especial para albercas con un diluyente especial, o bien, la opción más económica sería aplicar un esmalte de secado rápido que reúne algunas de estas características. Favor de definir cuál de estas opciones debemos cotizar.

Respuesta. Cotizar pintura especial para alberca y adicionar el solvente GN.

4.- En el anexo técnico seis ¿sobre que tipo de superficie se va a aplicar el barniz?

Respuesta. El barniz se aplicará en andadores de la Avenida 16 de Septiembre y áreas de estampado en diferentes parques.

5.- En el anexo técnico seis ¿el barniz va catalizado o no?

Respuesta. Se contesta con la aclaración número 3 de la convocante.

6.- En el anexo seis no están considerando el solvente especial para el barniz de poliuretano, ¿quieren que lo coticemos y se especifique o no?

Respuesta. Se contesta con la aclaración número 3 de la convocante.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Empresa: C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza.

1.- ¿en anexo 1. Se solicita pintura rojo oxido, cual se requiere que sea base aceite o vinilica. Así como también se requiere brillante o mate?

Respuesta: Se contesta con la respuesta número 1 de la empresa Comercial Paz Hermanos, S.A. de C.V.

2.- En anexo 3 se solicita pintura de aceite pero en descripción dice satinada, esto corresponde a pintura vinilica satinada, especial para cemento y mezcla y que sea lavable y no lavable. Que es lo correcto

Respuesta: la pintura que se requiere es vinilica satinada, lavable.

3.- ¿En anexo 5 se solicita sellador GN para fuente, esto se refiere a que es una pasta para grietas o es un solvente?

Respuesta: el producto requerido es solvente.

4.- ¿En anexo 6 se solicita un barniz poliuretano. Se requiere que sea catalizado, se requiere solvente. En caso que sí, requiere añadir cotización, y se requiere para interior o exterior.

Respuesta: se contesta con la aclaración 3 de la convocante.

IV. Cierre y firma del acta.

Lida que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 13:29 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

C.P. Heriberto González Andujó
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio

C. Arón Calzadillas Márquez
En representación de la
Tesorería Municipal y Vocal

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

C. Ignacio Malaxevarría González
 Regidor Presidente de la
 Comisión de Economía

Ing. Heliodoro González Lastra
 Jefe de Parques y Jardines

Lic. Elida Mingura Álvarez
 Jefa del Área Jurídica
 Secretaría Municipal
 Observadora

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
 Regidora Presidenta de la
 Comisión de Hacienda

C. Oscar Cuan Fong
 Director de Servicios Públicos

L.C. Gabriela Legarda Gómez
 En representación de
 Sindicatura Municipal
 Observadora

POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO

C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza
 C. Julio César Zamarrón Cázares
 Representante

C. José Remedios Salinas Márquez
 Representante Legal

C. Sofía Loya Olivas
 Representante Legal

Comercial Paz Hermanos, S.A. de C.V.
 C. Oscar Manuel Paz Quintana
 Representante

Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.
 C. Karla Marina Majalca Báez
 Representante

FIN DEL ACTA